



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECATE, B. C.

DEPENDENCIA:	OFICIALIA MAYOR
SECCION:	PERSONAL
NUMERO OFICIO:	011940
EXPEDIENTE:	29.94/

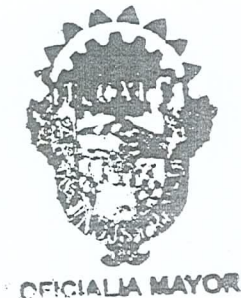
ASUNTO: DIA DE DESCANSO.

Tecate, B.C., a 17 de Septiembre del 2014

CC. DIRECTORES, REGIDORES, SECRETARIO DEL AYTO., TESORERO
SUB-DIRECTORES, DELEGADOS MUNICIPALES
JEFES DE DEPARTAMENTO DE LAS DIFERENTES
DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito comunicarles que en relación a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de B. C., en el Artículo 30, el próximo **Lunes 22 de Septiembre del 2014**, es considerado como día de descanso obligatorio para el personal **SINDICALIZADO** que labora en este XXI Ayuntamiento, por tal razón no se presentaran a laborar, no así el personal de Lista de Raya y Confianza, debiendo presentarse en su horario habitual.

Mucho agradezco las atenciones que se sirvan brindar y quedo de Ustedes.



ATENTAMENTE
"TECATE AVANZA"

C. VICTOR-MANUEL AMAYA GALLEGOS
OFICIAL MAYOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECATE, B.C. MEX.

D ESPACHADO **O**
SEP 17 2014
D ESPACHADO **O**

OFICIALIA DE PARTES

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
VMAG/al.

XXI AYUNTAMIENTO DE TECATE
RECIBIDO
10 SEP 2014
8:50
RECIBIDO
SINDICATURA MUNICIPAL